

EL AUTONOMISTA

SEMANARIO REPUBLICANO

BIBLIOTECA PUBLICA
GIRONA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza del Molino, 4, 3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital..	1'25 peseta trimestre
Fuera	1'50 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

DISCURSO

PRONUNCIADO POR NUESTRO ILUSTRE JEFE, D. FRANCISCO PÍ Y MARGALL, EN LA SESIÓN DEL CONGRESO DE 17 DE JULIO, EN DEFENSA DE UNA ENMIENDA AL PROYECTO DE LEY SOBRE FUERZAS PERMANENTES DEL EJÉRCITO.

Voy á ceñirme á la enmienda. La he presentado partiendo de la idea de que nos hemos totalmente curado de la manía colonial. Me lo hace creer el hecho de que, después de haber perdido por la fuerza las islas de Cuba y Puerto Rico y aun el archipiélago filipino, nos hemos voluntariamente desprendido de las islas Marianas, las Carolinas y las Palaos.

Algo me alarmaron sobre este punto ciertas palabras que recogí de labios del presidente del Consejo de ministros. Dijo un día el presidente que no debíamos ceder ni abandonar los territorios ó islas que tenemos en las costas occidentales de África, porque son un porvenir para nuestra España; y otro día, que el pueblo español servía para la guerra, ya que en la de Cuba se le había arrancado hasta 200.000 hombres sin que se quejara, y esos hombres habían resistido la lucha, los rigores del clima y aun el hambre, sin la menor protesta.

Espero que el presidente vuelva de sus errores, recordando los muchos tesoros que habríamos de invertir en las posesiones de África para que nos dieran fruto, y la manera como fueron á Cuba nuestros soldados. Por la fuerza, no por voluntad, los llevamos á pelear en Cuba; que no fué allá sino el que no tuvo ó no encontró 1.500 pesetas para redimirse. Así creció tanto en las cuentas del Estado el producto de las redenciones del servicio.

No debiendo ya conservar ni adquirir colonias, ni pudiendo ni debiendo invadir ajenos territorios, entiendo que no necesitaríamos de un ejército permanente, si tuviéramos más asegurados la libertad y el orden. Sin ejército permanente vive Suiza, la única nación que ha realizado el hermoso sueño de los democratas y los economistas de hace medio siglo. No tiene aún España el asiento ni el reposo de Sui-

za, y considero necesario un ejército de 25 á 30.000 hombres. No más, porque esto es bastante para mantener el orden, garantizar la libertad de los ciudadanos y ser núcleo de mayores fuerzas.

Los Estados Unidos, antes de haberse dejado llevar del furor colonial de Europa, no tenían de ejército permanente sino 25.000 hombres. Ahora, por una ley de 31 de Enero de este mismo año, lo pueden elevar á 95.000. Proporción guardada entre aquella población y la nuestra, deberíamos aquí tener, como cifra máxima, la de 24.000 soldados.

¿Ha obstado esto para que en sus guerras haya presentado la República mayores fuerzas? En la de secesión tuvo en pie de guerra poco menos de dos millones de soldados; en las que con nosotros ha sostenido ha dispuesto de cuantas gentes ha necesitado para vencernos. Tiene hoy un ejército de ocupación en Cuba y Puerto Rico, y un ejército de combate en Filipinas, ejército que llegará pronto á 50.000 hombres.

Los 30.000, que aquí pido habrían de ser todos voluntarios. Compondrían así, no un ejército de reclutas, sino un ejército de soldados que servirían de base y ejemplo á las fuerzas que mañana nos obligara á levantar la guerra. Adiestrados á moverse, podrían caer siempre con rapidez donde conviniera. No cabrían allí ascensos por méritos de guerra; que pelear y morir es, no mérito, sino deber de todo el que ha tomado por carrera el ejercicio de las armas. Serían por este medio, mucho más cortas las guerras.

No me detendré aquí á definir las ventajas de los ejércitos voluntarios. Sobre haberlos en naciones como Inglaterra y los Estados Unidos, tengo una razón suprema para preferirlos. Niego al Estado el derecho de arrancar de sus hogares, en tiempo de paz, á ningún ciudadano. Sólo la guerra puede cohonestar tan bárbara medida.

Contra ejércitos invasores, se dirá ¿de qué podrían servir 30.000 hombres? Contra ejércitos invasores no servirían ni 30.000, ni 80.000, ni muchos más que armáramos. Contra ejércitos invasores sólo sirve la

Nación toda en armas, la Nación toda exaltada por el sentimiento de la patria. Donde no hay nación en armas, ni exaltación de espíritus, la derrota es segura. Exaltación había aquí el año 1793, cuando invadimos por el Rosellón la Francia. Vencimos, sin que hubiese castillo ni plaza que nos detuviera. La exaltación fué entonces tan grande, que no hubo necesidad de sorteos: gentes voluntarias acudieron en tropel á llenar las filas del ejército de Ricardos. De todas las provincias y de todas las clases del Estado vinieron donaciones para la campaña: dinero, armas, vestuario, municiones, caballos, bastimentos.

Entibiáronse al otro año los corazones, y lejos de invadir y vencer, fuimos derrotados é invadidos. Perdimos las plazas que en el Rosellón habíamos ganado, y dentro de España hasta el castillo de Figueras. Derramáronse los franceses por las provincias vascas y llegaron hasta las fronteras de Castilla.

Doce años después volvieron á España los franceses. Volvió la Nación á exaltarse, y á pesar de su escaso ejército, hizo frente á Napoleón, que pudo ganar á Madrid y aun erigir un nuevo trono, pero no dominar el reino.

Adelantad un paso más; llegad al año 1823. ¿Era ya toda la Nación la que peleaba contra el duque de Angulema? Fuimos otra vez vencidos.

Digo esto para que veáis que no bastan los ejércitos á salvar las naciones. ¡Desdichadas de las que fían sólo á los ejércitos permanentes su defensa! Corren el riesgo de perder en dos ó tres batallas su personalidad y caer bajo el yugo de los invasores. Para vencer hace falta que el pueblo todo coadyuve, no sólo con sus armas, sino también con sus alientos.

¿Qué quiere decir esto? Que es preciso mantener siempre vivo el sentimiento de la Patria, y no lanzarse á guerra alguna ofensiva ni defensiva, como no arda ese sentimiento en todos los corazones. No nos explicamos bien las causas por qué perdimos la isla de Cuba, y no es difícil apreciarlas. Allí era donde estaba más vivo el sentimiento de la Patria. No los in-

surrectos, sino la isla toda, nos era enemiga. Favorecían todos los cubanos la insurrección, cada cual á su modo, y hasta los maestros inculcaban á sus alumnos el odio á España. Enardecíanla, con sus entusiasmos la mujer, con sus cantos el poeta. ¿Qué había en cambio en nuestros soldados? A su llegada á Cuba la triste noción del deber: cuando se habían batido, un más ó menos ardiente deseo de venganza. Por esta razón no pudieron contra 30 ó 40.000 insurrectos, 200.000 españoles.

Otro tanto ha sucedido y sucede en las islas Filipinas; otro tanto suele acontecer en cuantas colonias se alzan bajo los pendones de la libertad y la independencia. Salen vencidas y de nuevo se levantan: la paz es sólo una tregua, un paso atrás para tomar carrera.

Y, ¿cuál es, se me preguntará, el modo de mantener vivo el sentimiento de la patria? ¿Cómo se ha de suplir la deficiencia de los ejércitos permanentes? Por las reservas. Los ministros de la Guerra no buscan en ellas sino un medio de recoger soldados. Hay que buscar algo más, á mi juicio.

Hay que huir, en la formación de las reservas, de todo lo que innecesariamente coarte la libertad de los ciudadanos. No se ha de impedir á nadie, ni que siga su oficio ó carrera, ni que contraiga matrimonio, ni que cambie de domicilio, ni que abandone el reino mientras no haya guerra. La ley actual es tiránica, hasta el punto de poner cortapisas á los jóvenes de quince años para salir de España. Les impone un depósito de 2.000 pesetas.

No se debe, en cambio, eximir de entrar personalmente en las reservas á individuo alguno mayor de veinte años y apto para las armas, cualquiera que sea su condición, clase y estado. No se debe consentir ni substituciones ni redenciones de ningún género.

A todos se ha de imponer igual instrucción é iguales ejercicios: á todos colectivamente. Este ha de ser el lazo que una á los reservistas y no los desuna en muchos años; este el medio por el que todas las clases se fundan; este el continuo recuerdo de que juntos han de sostener y redimir la Patria.

Debe cada ciudadano aprender en su localidad el ejercicio; proseguir, cuando más, su instrucción militar en la cabeza del distrito ó la provincia. Siempre en días festivos ó vacaciones establecidas ya por la costumbre ya por la naturaleza.

Suiza ha introducido el ejercicio de las armas en las escuelas de primera enseñanza, ha fundado la fiesta del tiro nacional y deja el fusil en poder del reservista. El ciudadano se familiariza así con las armas y las acaricia, sin que por esto tome aspecto militar la república.

Fiesta esplendorosa y fecunda es la del

tiro nacional en Suiza. Reúnense allí las banderas, las músicas y hermosos grupos de todos los cantones, y primeramente en una procesión cívica, después en banquetes populares, luego en ejercicios y en la distribución de premios, se templá y fortalece el amor á la Patria. No es como nuestras miserables fiestas nacionales, en Madrid celebradas y á Madrid reducidas, sin que á ellas concurren jamás ni las regiones ni las provincias.

El ministro de la Guerra ya sé que no ha de organizar las reservas como es mi deseo. Por el preámbulo de uno de sus decretos me ha parecido ver que quiere hacer pasar por las filas á todos los españoles, y conceder por precio prórrogas para entrar en el servicio. ¿A qué ni para qué, pregunto, se ha de arrancar de sus hogares á los ciudadanos mientras no haya ó amenace guerra? ¿A qué ni para qué interrumpir las faenas de los trabajadores ni los estudios de los escolares? Lo que se puede conseguir sin menoscabo de los intereses de nadie, ¿por qué se lo ha de buscar menoscabándolos? La guerra puede coonestar ese menoscabo, nunca la paz. Ni ¿qué ejército sería, un ejército que sin cesar se renovase?

Conceder prórrogas por precio, sería volver vergonzantemente el sistema de las redenciones, y el señor ministro de la Guerra dice que está por el servicio general obligatorio.

Conviene organizar la defensa de la nación de la manera más económica posible. Es insostenible un presupuesto de guerra de 172 millones; inadmisible un aumento de 30 millones sobre el presupuesto anterior. Lo traen, se dice, las consecuencias de nuestras luchas con las colonias y los Estados Unidos; más, ¿no había medio de compensarlo? ¿No exigía esto que se redujera á la menor cantidad posible la cifra del ejército? ¿No había sección alguna en que hacer economías? ¿No se debía suspender por lo menos todos los ascensos, á fin de amortizar el sinnúmero de plazas excedentes en todas las categorías?

Asusta ver los generales que se ha creado desde el año 1895 al 1898: 3 capitanes generales, 14 tenientes generales, 47 generales de división, 112 generales de brigada; tenemos hoy, sin contar los de la reserva, 6 capitanes generales, 44 tenientes generales, 72 generales de división y 183 brigadieres: generales para dirigir todos los ejércitos de Europa.

Tienen para nosotros las guerras resultados más deplorables que para otros países. En los Estados Unidos, concluida una guerra, los oficiales, los jefes y los generales que no formaban parte del ejército permanente, regresan á sus hogares sin sueldo alguno y se dedican á sus profesiones habituales, quiénes á la agricultura, quiénes á las artes, quiénes á grandes empresas. En

Suiza no hay grado superior al de coronel: cuando hay guerra se elige entre los coroneles el comandante en jefe, y cuando la guerra termina, el comandante vuelve al coronelato.

Aquí, en ocurriendo una guerra, multiplicamos la oficialidad, damos á granel los ascensos por cualquier victoria obtenida; y los oficiales creados y los ascendidos quedan pesando sobre el Tesoro. No es esto lo peor: hoy, hoy mismo se recibe alumnos en todas las Academias militares.

¿Puede disminuir el presupuesto de la Guerra? Todavía el ministro del ramo sueña con hacer un empréstito de 160 millones para la defensa de las costas y fronteras. Será muy bueno fortalecerlas; mas yo no puedo menos de hacer observar que jamás bastaron las fortalezas fronterizas para impedir invasiones. El año 1794 rebasaron los franceses, casi sin combate, las dos líneas de defensa que teníamos en las fronteras de Guipúzcoa, y sin un disparo se hicieron al Nordeste dueños del castillo de San Fernando, que se tenía por inexpugnable.

Van descaminados los ministros de la Guerra. Posponen los intereses generales á los del ejército, sin que les importe que se hunda España, con tal que medren los oficiales y los jefes. Sólo así se explica la resistencia que oponen á amortizar plazas y lo liberales que son en dar ascensos, y cruces pensionadas que equivalen á ascensos en cuanto al sueldo.

¿Hemos de seguir por este camino? ¿No se ha de poner coto á tanto abuso?

* *

El señor PÍ Y MARGALL: No he ocultado yo que tuviese por ideal la abolición de los ejércitos permanentes. Me he decidido por un ejército de 30.000 hombres, por no ver aquí asegurados la libertad y el orden. Treinta mil hombres me han parecido bastantes para los fines interiores.

Pregunto ahora: ¿cree el señor Ugarte que con los 80.000 que pide el ministro de la Guerra, cabría rechazar una invasión extranjera? (El señor Ugarte: Sí, como base.) ¡Ah! como base lo mismo valen los 80.000 que los 30.000 que pido.

Su señoría parte de la idea de que no es posible improvisar cuando surge una guerra. ¿No improvisan los partidarios de D. Carlos? ¿No improvisaron los hijos de Cuba al levantarse contra España? ¿No hicieron otro tanto los filipinos? Entre ellos improvisando y nosotros teniéndolo todo previsto, no ha sido grande la diferencia.

Su señoría dice que, hoy por hoy, no podremos contar sino con los 80.000 hombres, porque no están organizadas las reservas. De que no lo estén me quejo. No hace pocos años que se las decretó y se trató de organizarlas.

Cita S. S. la guerra entre Francia y

Alemania. ¡Hubiera S. S. oído entonces como yo al ministro francés de la Justicia! Lamentaba amargamente la impotencia de los ejércitos franceses contra los alemanes, y exclamaba: «¡Ah, si esta nación fuese como España, que se alzó toda contra Bonaparte!» Confirma aquella guerra lo que llevo dicho sobre la necesidad de que contra las invasiones extranjeras hay absoluta precisión de que la nación toda esté armada y exaltada por el sentimiento de la Patria.

LA LISTA CIVIL

En Cortes algunas se había debatido tanto como en las presentes, la lista civil. El respeto a los reyes había siempre sellado la boca de los defensores de la monarquía. Rompió ahora el silencio el batallador Romero Robledo, que supuso en la regente deseos de contribuir al alivio de los males de la Patria, y encargó al Gobierno que no los malograra ni entibiara. Siguiéronle, como era natural, los republicanos, los cuales, prescindiendo de suposiciones y eufemismos, manifestaron cuan injusto é impolítico era, sobre todo en esta época de desventuras, dar a la familia real más de 9 millones de pesetas, cuando no percibía sino 250.000 el jefe de una República tan poderosa como la de los Estados Unidos, ni más de 1.200.000 el presidente de la República francesa, nación de 38 millones de habitantes, una de las más ricas de Europa.

Movida por estos debates, se ha decidido la familia real a donar, por una sola vez, un millón de pesetas. Lo han celebrado unos y lo han censurado otros; aquéllos presentándolo como un acto de generosidad fuera de medida, y éstos lamentando que este millón no sea baja en todos los presupuestos como lo viene siendo el otro millón de que la Corona hizo ha mucho tiempo donativo. Nosotros no lo censuramos ni lo aplaudimos. No lo aplaudimos, porque entendemos que el estado de la Nación exige mayores sacrificios; no lo censuramos porque en dar lo que no se debe, nadie tiene derecho a poner límite.

A nuestro modo de ver, no habría debido dejarse nada a la generosidad de la Corona. Habría debido determinarse lo que hoy, perdidas las colonias y abrumado el Tesoro, era indispensable rebajar de la lista civil, y se habría debido rebajarlo. La corona lo habría sancionado previendo la impopularidad de su negativa.

Se dice que la corona con lo que se le da, apenas puede cubrir sus gastos. No negamos que son grandes. Se los ocasiona su fausto, su numerosa servidumbre, sus muchos palafreneros y caballos, el pago de haberes pasivos, la administración del Patrimonio, las dádivas a que el cargo obliga. ¿Mas no era hora ya de reducirlos? ¿No podría la corona vivir modestamente, como cumple el jefe de una nación empobrecida?

Tiene hoy para su guardia 255 alabarderos y 150 jinetes. No es ella quien los paga, sino el Estado. ¿A qué ese escuadrón y ese cuerpo de infantes, cuando custodia

el Palacio una numerosa guardia? Bernadotte, rey de Suecia, con no haberlo sido por vínculos de sangre, sin guardia alguna vivía tranquilo de noche y de día en su palacio: tenía por todo escudo el amor de sus súbditos.

Así vivieron en 1873 los jefes de la República. Por todo sueldo cobraron 30.000 pesetas con descuento. Sólo bajo la República desaparecerá esa lista civil, que consideran ya exagerada aun los monárquicos.

CONTRADICCIONES

¡Qué de contradicciones hay en la manera de pensar de muchos políticos! Indica Silvela que para poner los gastos militares bajo la intervención de la Hacienda, es preciso oír a los más influyentes generales; y exclaman aun devotos monárquicos: ¡cómo! ¡a tanta bajeza ha venido el Estado! ¿No manda ya el Estado en el ejército?

Esos mismos hombres entienden que el Estado nada puede hacer en el clero, sin la venia del Sumo Pontífice: ni suprimir diócesis, ni reducir sueldos, ni exigir tributos, ni poner en nada los sacerdotes al nivel de los demás ciudadanos. Paga el Estado a la Iglesia como al ejército y, sin embargo, no manda en la Iglesia. No por esto entienden los monárquicos que haya venido a gran bajeza el Estado.

Trátase del federalismo y del regionalismo, y muchos republicanos dicen a voz en grito que nunca pasarán por que las regiones puedan dictar leyes. Dictar leyes, exclaman, es propio y exclusivo de la soberanía, y no hay más soberanía que la del Estado.

No quieren esos hombres dentro de la Nación leyes diversas, y si creencias distintas: distintos dioses, distintos cultos, distintas iglesias. Esa diversidad, origen de grandes discordias, no los espanta; si la de las leyes, que jamás llevó los hombres a la guerra.

¿Qué leyes son además las que esos republicanos vedan a las regiones? No serán las administrativas ni las económicas, ya que administrativa y económicamente quieren que las regiones sean autónomas. ¿Serán para ellos sólo leyes, las leyes civiles? Ley es todo lo que regula nuestras relaciones, regúlelas en lo civil, en lo penal, en lo económico ó en lo administrativo.

A lo mejor os dirán que no cabe regir por unas mismas leyes territorios de distintos climas, ni de distinta situación geográfica, ni de poblaciones de distintas razas. ¿Cómo no ven que esa *variedad* existe en la Península y sus islas adyacentes?

Si, por otra parte, legislar es función exclusiva del Estado, legislar debe el Estado lo mismo para la vida interior que para la vida exterior de las regiones. ¿Qué es entonces de la autonomía?

Función propia de la soberanía del Estado es también imponer tributos. ¿No los podrán tampoco imponer, ni aun para sus gastos, las regiones y los municipios?

Viven fuera de todo principio racional esos republicanos, y van de inconsecuencia en inconsecuencia. No hay más que dos

principios para la organización de las naciones; el de la unidad en la diversidad, el nuestro; y el de la unidad absoluta, el de la Iglesia, que lo ha magistralmente formulado en las palabras; *Unus Deus, una lex, una grex.*

(De *El Nuevo Régimen*).

CRÓNICA

Hemos recibido una carta firmada por un socio del *Centro Republicano* de esta ciudad, la cual no publicamos por no estar conformes con su contenido.

Enterados del asunto que promovió la tumultuosa sesión del domingo, creemos que la Junta Directiva de aquella sociedad ha obrado cuerdamente imponiéndose a una minoría de discolos conocidos en todas esas sociedades democráticas, donde *se puede pedir la palabra* para formar una serie de desatinos entorpeciendo su buena marcha.

Dicen que se han separado de la sociedad referida algunos socios, y es de lamentar que les hayan seguido otros, de cuya buena fé y recto proceder nadie duda.

A nosotros no nos va ni nos viene nada con esto, somos federales y federales seguiremos siendo toda nuestra vida sin que nos hayamos de dejar coger (como otros) nunca en esas redes de unión, concordia, fusión ó lo que fuere, redes tendidas al numeroso partido federal para que claudique y no se hable más de su programa único capaz para solucionar los graves trastornos de la nación conforme ha demostrado en el Congreso nuestro ilustre y venerable Jefe.

A nuestra galantería se deben las líneas que preceden, en contestación a la carta que obra en nuestro poder.

No ha sido nunca nuestro ánimo ofender a personalidades más ó menos endiosadas de los partidos republicanos; nuestro deber como tales es el de combatir a todos aquellos que con su proceder hacen del partido republicano un partido de lavanderas.

Y para combatir a éstos ya sabe todo el mundo que nos pintamos solos y que no tenemos prejuicios con ninguno.

Del ex-alcalde de esta ciudad D. Antonio Boxa, hemos recibido un balance de los ingresos y pagos durante el periodo de su gestión administrativa.

Agradecemos el envío y procuraremos ocuparnos en otro número.

Un estúpido, especie de orangután vestido de persona, ha hecho correr la bola de que a nuestro Director le venía una credencial de Hacienda.

Por ahora no hemos pedido nada; más adelante, quien sabe si la pediremos a... Furnier.

Ha sido repuesto en la Administración de Hacienda de esta provincia, nuestro amigo y compañero D. Adolfo Jaumeandreu.

Sea enhorabuena.

Hace mal *La Lucha* en incomodarse tanto por las recientes manifestaciones de los barceloneses con motivo de la visita a Barcelona de la escuadra francesa.

Los tiempos *cambean*.

Antes los franceses querían a viva fuerza anexionársenos y hoy, ya lo ve, en todo Cataluña se inicia un movimiento que aterroriza.

Porque no es en Barcelona solamente donde *tan lífum ser una cosa com altre, menos...*

Es en todas partes.

Y ese movimiento no se detiene con insultos y groserías proferidas sin ton ni son.

Se detiene con una política y una administración que satisfaga los deseos honrados de Cataluña.

¡FUMADORES!

El mejor de los papeles para cigarrillos es el

PAPEL JORDÁ

Imp. de EL AUTONOMISTA.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios, fundada en 1828
Reconocida en España por Real Orden

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios, por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000,000 Francos
Reservas.	9.365,000 >
Primas á recibir.	75.183.878 >
<i>Total de garantías.</i>	94.818,878 >
Capitales asegurados.	15,559,869,308 >
Siniestros pagados.	202.000,000 >

Sucursal Española.—Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director, E. GES.
Subdirector en Gerona.—D. JOSÉ BAGUDÁ, Progreso, 18, 1.º

ZAPATERÍA "LA ECONÓMICA"

— DE —

PEDRO LLOBERAS

Calle de la Cort-Real, número 21.—GERONA

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento del público que en su Zapatería encontrarán toda clase de calzado á precios sumamente limitados.

Servicio á la medida.—CALZADO para caballero, desde 6 pesetas arriba:
> > > > > señora, > 4 > >

También encontrarán toda clase de CALZADO para niños y niñas á precios muy reducidos.

F. TERRADES

MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en Partos

y

Enfermedades propias de la Mujer

Consulta de 9 á 10 y de 2 á 4.

Progreso, 13, 2.º—GERONA

Perfumería, Guantes y Novedades

Inmenso surtido de toda clase de adornos para Vestidos de Señora.—Cuellos, puños—Corbatas.—Boquillas.—Calcetines.—Medias.—Lanas.—Nubes, etc., etc.

FEDERICO MARESMA

6. ABEURADORS, 6.—GERONA

El Datil

Rambla de Álvarez.—Gerona

VINOS LEGÍTIMOS DEL PRIORATO

á 40 céntimos el litro

ANTIGUA POSADA DE JUAN BARRIS

Casa La Quima

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO

SE SIRVE Á LA CARTA

Calle del Carmen 2 y 3, GERONA

TRANSPORTES

de

JUAN BOXA  Calle de Barcelona GERONA

Gran Hotel del Centro

DE MANUEL FITA

Ciudadanos, 4. — Gerona

Establecimiento de primer orden. Mesa redonda y restaurant. Coche de la casa á la llegada de los trenes. On parle français.

Construcción y venta de los únicos aparatos automáticos é inexplorados para la producción del Gas Acetyleno.—Depósito de Carburo de Calcio y mecheros alemanes garantidos.

Fábrica de aguardientes anisados
(Destilería al vapor)

Domingo Puig é hijo

Santa Eugenia—Gerona.

Especialidad en El Canario | Catalán

Carburo de Calcio

Habiendo recibido gran incremento el consumo del Carburo de Calcio, he creído conveniente presentar al público este producto de esmerada fabricación, el que reúne todas las condiciones más esenciales de la química, pudiendo competir y superar al de fabricación extranjera, así en calidad como en economía, resultando un rendimiento á favor del consumidor de 347 litros por kilo, en la mayoría de los ensayos verificados con este producto.

Para más informes, detalles y precios, en los que verá el público una marcada economía, dirigirse al

Único Representante en esta Provincia

DON ROSENDO MULLERA

Peso de la Paja, 35, (tienda).—GERONA

ALFREDO RAMIRO TORRENTE

CIRUJANO DENTISTA

Sucesor del Doctor BACH-ESTEVE

PROGRESO, 21, 1.º

Agua ferruginosa carbónica

de la Font de 'n Lliure

Se expende en botellas á 15 céntimos una y se admiten encargos para servirla á domicilio en la Rambla de la Libertad, núm. 7, tienda y Escala de 'n Mora, núm. 10, tienda, (Torre de Lesna.)

ABONOS para 12 botellas, 1'50 pesetas.

MEDIO ABONO, 0'80 pesetas.

NOTA.—Desconfiar de los que digan que también expiden dicha agua.

Cervecería de Fornos

DE

JOSÉ BRIERA

• Antes "Casa Viure" •

Mercaders (Nou), 18, GERONA.

Servicio á la carta. Precios baratísimos.

El gran remedio! ¡Eficaz! ¡Seguro! ¡Maravilloso!

TÓPICO MIRANDA

Preparado por el Farmacéutico Dr. Ramón Olmo-La Bisbal

El tópico que lleva este nombre es el único remedio para la curación radical de las ALMORRANAS (MORENAS) por crónicas que sean.

Los constantes y maravillosos efectos obtenidos con el empleo de dicho TOPICO, en personas que habian empleado inútilmente otros específicos, me permiten recomendar á los pacientes el que empleen el TOPICO MIRANDA y quedarán convencidos que es el único y más eficaz remedio para la curación radical de las ALMORRANAS.

Depósito en Barcelona Dr. Andreu.

Venta en todas las farmacias y droguerías.

Por mayor: Farmacia del Autor

TRANSPORTES

de

Miguel Corcoy y Hermano

Carretera de Barcelona, 19

 GERONA